

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11279 *ORDEN de 7 de mayo de 1975 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Como resolución al concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 74), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos Civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

MINISTERIO DE JUSTICIA

*Fiscalías de las Audiencias*Territoriales*

La Coruña:

Teniente Coronel de Artillería don Manuel Fraga Ferrant, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en La Coruña.

Madrid:

Coronel de Artillería don Severiano Agud Morales, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ayuntamientos

Valencia.—Jefe Encargado del Parque Móvil:

Teniente Coronel de Ingenieros don Francisco González Moralejo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegaciones

Melilla:

Comandante de Ingenieros don Fernando Castillo Granados, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Palma de Mallorca:

Comandante Veterinario don Antonio Torres Clapes, del C. I. R. número 1.

Capitán de Caballería don Miguel Aleñar Ginard, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Palma de Mallorca (designación ministerial).

Zaragoza:

Teniente Coronel de Artillería don José Hernández Calvo, de «En Expectativa de Servicios Civiles» de Zaragoza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

Córdoba:

Comandante Veterinario don Tomás Moyano Navarro, del 7.º Depósito de Sementales.

Logroño:

Comandante Veterinario don Antonio Tejada Verano, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Pamplona.

ORGANIZACION SINDICAL

Tarragona.—Veedor Cooperativo:

Coronel de Infantería D. E. M. don Antonio Martínez de la Casa, del Estado Mayor Central del Ejército.

DISPOSICIONES COMUNES

1.ª a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 20 de junio de 1975.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad superior regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 134, Madrid-7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios caso de rectificación de destino.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, los Jefes y Oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirán certificado de la misma Autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde presten sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 15 de diciembre de 1975.

Los Jefes y Oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan, desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En Servicios Civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE INDUSTRIA

11280 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican destinos en concurso de traslado convocado en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento.*

Habiéndose omitido en el texto remitido de la relación aneja a la Resolución de 17 de abril de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo siguiente, el destino conferido al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento don José

Zomeño Merino —A03IN615— para la Delegación Provincial del Ministerio en Huelva, en la que figuraba adscrito con carácter provisional, ha de quedar incluido éste en dicha rela-

ción entre los funcionarios don José González López y don Miguel San Martín Martínez, según el orden con que figuran en la misma, con los siguientes datos:

Destino conferido	Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino o situación anterior
I. De carácter voluntario			
Delegación de Huelva	A03IN615	Don José Zomeño Merino	Delegación de Huelva (provisional).

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

11281 *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de mayo de 1975 por la que se resolvían las reclamaciones formuladas contra la de 24 de febrero de 1975, que aprobó las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas del Cuerpo de Contadores del Estado.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1975, al no haberse incluido el anexo I que se cita en la misma, por la presente corrección se complementa la citada Orden, subsanándose en consecuencia la omisión producida.

ANEXO I

Relación de aspirantes que se incluyen en la lista de admitidos

Número de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo
101	D. Félix Ayesa Barace	40.848.413	Libre.
147	D. ^a María Elisa Fernández Molinero.	36.913.638	Libre.
464	D. Tomás Amuedo Díaz	24.818.474	Libre.
577	D. Laureano González García	9.997.368	Libre.
581	D. Juan Manuel Sidera Leal	5.081.866	Libre.
777	D. Rafael Queipo Alonso	45.269.662	Libre.
837	D. ^a María Gloria Aranaz Rodríguez.	5.232.422	Libre.
844	D. ^a María Luisa Olalla Hernando ...	4.545.031	Libre.
898	D. ^a Angeles Galende Rodríguez	8.028.217	Libre.
916	D. ^a María del Carmen Ortuño Ramos	39.648.384	Libre.
1.064	D. Angel Bueno Tanco	17.840.511	Libre.
1.132	D. ^a María Mercedes López González.	3.422.093	Libre.
1.170	D. ^a María de los Angeles Ruiz Ruiz.	18.785.837	Libre.
1.226	D. Carlos Montaner Prats	19.967.207	Libre.
1.233	D. Pedro Sanz Martínez	17.799.991	Libre.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11282 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada, y concurso-oposición restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad, como mínimo, para proveer otra vacante de la misma categoría, existentes en esta provincia.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para provisión de dos plazas vacantes (una en turno libre y otra en restringido), de Capataz de Brigada, convocadas con fecha 20 de diciembre de 1974 y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 295, de 27 de diciembre del citado año, y en el «Boletín Oficial del

Estado», número 16, de 18 de enero de 1975, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los citados concursos-oposición:

CONCURSO-OPOSICION LIBRE Y RESTRINGIDO

Admitidos

1. Don Manuel Díaz Lombardero.
2. Don José María Olegario Lázare Rodríguez.
3. Don Julio García Paz.
4. Don Manuel Carril Vilaro.
5. Don Ramón Saco Gómez.
6. Don José González Martínez.
7. Don Jesús Mejuto Modia.
8. Don Manuel Vázquez Losada.
9. Don José López Díaz.
10. Don José Gómez Veiga.
11. Don José Latas Abel.
12. Don Francisco Racamonde Bascuas.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre y restringido, que ha sido designado por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, de 10 de marzo último, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, ilustrísimo señor don Angel Cano Vega, como Presidente; don Manuel Fuente Villot y don Luis García Serna, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, como Vocales, y el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Carlos Castro Fouz, como Secretario. Los exámenes se celebrarán en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo (Ronda del General Primo de Rivera, número 36), los días 27 y 28 de mayo próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Lugo, 22 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe, Angel Cano Vega.—3.433-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11283 *ORDEN de 5 de marzo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Ética y sociología» y «Ética y sociología (Ética)» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1975), para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Ética y sociología» y «Ética y sociología (Ética)» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Barcelona, que corresponde a la situación existente el día 15 de junio de 1972, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.